

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0395

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía LA CHOZA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de enero de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante Memorando No. 0024 de 14 de enero de 1998 y Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 312 de 10 de febrero de 1998, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía LA CHOZA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

13 FEB. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

Con esta fecha se levantó la presente resolución, la cual se encuentra inscrita en el Libro 16 del Registro de Compañías, folio 30, y se comunicó a los interesados en la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 733 del 27 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año.

Quito, 2 de Marzo de 1998.

[Firma]
Dr. Alberto Chiriboga Acosta

[Firma]
FEV/11.

